



## CONSEJO RECTOR FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

**PRESIDENTE-DELEGADO:**

D. Alberto Bustos García (Decreto núm. 4336, de fecha 20 de junio de 2019)

**SECRETARIO:**

D. Fco. Javier Prieto García (Delegación de fecha 12 de julio de 2011)

**A:**

D. Alberto Palomino Echegoyen (Grupo Municipal Socialista)

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria Soto Olmedo (Grupo Municipal Socialista)

D. Luis A. Vélez Santiago (Grupo Municipal Socialista)

D. M.<sup>a</sup> del Carmen Jiménez Borja (Grupo Municipal Socialista)

D. Rodrigo Nieto García (Grupo Municipal Popular)

D. Francisco de Paula Blanco Alonso (Grupo Municipal Popular)

D. Pablo Vicente de Pedro (Grupo Municipal Ciudadanos)

D. Javier García Bartolomé (Grupo Municipal Vox)

D. Juan Carlos Prieto Fernández (Acuerdo de Pleno de 3 de marzo de 2020)

D. Fco. de Borja Lara Adánez (Gerente de la F.M.D.)

D. Rafael Mozo Amo (Interventor de la F.M.D.)

D. Gerardo García Alaguero (Representante de las Federaciones Deportivas)

D. Juan Carlos Puente García (Representante de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos "Antonio Machado")

D. Juan Sánchez Choya (Representante de la Federación Provincial de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Centros Públicos de Valladolid - FAPAVA)

D.<sup>a</sup> Ángela Melero Camarero (Representante de la Federación Católica de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Valladolid - FECAMPA)



## CONSEJO RECTOR FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

De orden del Sr. Presidente-Delegado, convoco a usted a la reunión de dicho Consejo que tendrá lugar en el **Salón de Plenos, situado en la segunda planta de la Casa Consistorial**, el **día 15 de diciembre de 2022, a las 13.00 h**, de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas correspondientes a las sesiones de fechas 4 y 25 de noviembre de 2022.
2. Dación de cuenta de decretos (Anexo a la convocatoria).
3. Acuerdos:
  - 3.1. Aprobación del expediente de contratación del "Servicio de taquilla, peonaje y labores complementarias en Complejo Deportivo Pisuerga".
  - 3.2. Aprobación del expediente de contratación del "Servicio de Taquilla, Peonaje y Labores Complementarias en varios Complejos Deportivos municipales".
  - 3.3. Aprobación del expediente de contratación del "Servicio de ejecución de programas deportivo-recreativos desarrollado por el Centro de Actividades deportivas de la Fundación Municipal de Deportes, durante los años 2023-2024".
  - 3.4. Aprobación del expediente de contratación de la "Obra de remodelación de instalación eléctrica para implantación de alumbrado led en Polideportivo Pisuerga".
4. Despacho extraordinario.
5. Ruegos y preguntas.

Valladolid, 12 de diciembre de 2022.

**NOTA:** Los borradores de las actas correspondientes a las sesiones de fechas 4 y 25 de noviembre, así como toda la información disponible relativa a los asuntos contenidos en el punto 3, incluidas las propuestas de acuerdo, están accesibles en la "nube" (*ownCloud*).



**ANEXO A LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO RECTOR  
DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES  
DE 15/12/2022**

1. Decreto núm. 2022/323, de fecha 24 de octubre, por el que se aprueban los Seguros Sociales de los trabajadores de la Fundación Municipal de Deportes (FMD) correspondientes al mes de septiembre de 2022.
2. Decreto número 2022/324, de fecha 24 de octubre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/27, por un importe total de 292.257,08 euros.
3. Decreto núm. 2022/325, de fecha 24 de octubre, por el que se aprueba la nómina mensual del personal al servicio de la FMD correspondiente al mes de octubre de 2022.
4. Decreto núm. 2022/326, de fecha 28 de octubre, por el que se adjudica a Red Española de Servicios SAU, el contrato de "Suministro de gasóleo B7 y gasolina E5 para maquinaria y vehículos de la FMD durante el año 2023", sin posibilidad de prórroga, por un importe máximo de contrato de 15.730 euros, IVA incluido, y un porcentaje de descuento del 7,04% sobre los precios tanto de gasóleo B7 como de la gasolina E5 objeto del suministro.
5. Decreto núm. 2022/327, de fecha 28 de octubre, por el que se inicia el proceso de prórroga de seis meses de los contratos de tres trabajadores con categoría de Ayudante Peón Especialista, grupo 5, nivel 13, con carácter temporal y laboral, mediante contrato por circunstancias de la producción y duración 6 meses, hasta totalizar un periodo de 12 meses, desde el 23 de noviembre de 2022 hasta el 22 de mayo de 2023.
6. Decreto núm. 2022/328, de fecha 28 de octubre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/28, por un importe total de -15.268,03 euros.
7. Decreto núm. 2022/329, de fecha 2 de noviembre, por el que se reconoce a una trabajadora, Oficial Administrativo, el periodo de 2 años, 5 meses y 13 días de servicios prestados en la Administración a efectos de antigüedad y trienios en el Ayuntamiento desde el día 19 de septiembre de 2022.
8. Decreto núm. 2022/330, de fecha 2 de noviembre, por el que se concede al Club Deportivo Rondilla una subvención, por importe de 4.000,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización el "XXXVIII Cross Rondilla Las Doce Uvas", que tendrá lugar el día 31 de diciembre de 2022.
9. Decreto núm. 2022/331, de fecha 2 de noviembre, por el que se devuelve a la empresa Viajes El Corte Inglés S.A. la garantía definitiva, por importe de 8.264,46 euros, constituida para la ejecución del contrato de "Servicio de Transporte, Alojamiento y Manutención para la Campaña Blanca 2021 y 2022, en la Estación de Esquí de Alto de Campoó".
10. Decreto núm. 2022/332, de fecha 2 de noviembre, por el que se concede a la Asociación Deportiva Club Deportivo de Rugby el Salvador una subvención, por importe de 600,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "XXIII Torneo Melé Canteras 2022", que tendrá lugar los días 10 y 11 de diciembre de 2022.
11. Decreto núm. 2022/333, de fecha 2 de noviembre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/29, por un importe total de 674.747,13 euros.
12. Decreto núm. 2022/334, de fecha 4 de noviembre, por el que se devuelve a la empresa C.D. Northwind Castilla y León la garantía definitiva, por importe de 116,60 euros, constituida para la ejecución del contrato de "Servicio de gestión integral de los Campamentos Urbanos 2021. Lote nº 3. Campamento Urbano Multiaventura Playa de las Moreras".



13. Decreto núm. 2022/335, de fecha 4 de noviembre, por el que se devuelve a la empresa Franyal S.L. la garantía definitiva, por importe de 475,50 euros, constituida para la ejecución del contrato de "Suministro de semilla de césped para los campos de Rugby Pepe Rojo, durante 2021".
14. Decreto núm. 2022/336, de fecha 4 de noviembre, por el que se adjudica a Casa Ambrosio Rodríguez S.L. el contrato de suministro de material de oficina para la FMD durante el año 2023, sin posibilidad de prórroga, por un importe máximo de contrato de 5.490,04 euros, IVA incluido.
15. Decreto núm. 2022/337, de fecha 4 de noviembre, por el que se adjudica a Decoración y Pinturas José Herrador S.L.U. el contrato de "Suministro de pintura para los Campos de rugby y piscinas de verano de la FMD durante 2023", sin posibilidad de prórroga, por un importe máximo de contrato de 3.654,20 euros, IVA incluido.
16. Decreto núm. 2022/338, de fecha 4 de noviembre, por el que se inicia el proceso de contratación eventual por circunstancias de la producción mediante tramitación de oferta de empleo al ECYL, de un Ayudante/Peón Especialista, grupo 5 nivel 13, con carácter laboral y temporal y duración de seis meses, con fecha de inicio prevista para el día 1 de diciembre de 2022 y fecha fin el día 31 de mayo de 2022.
17. Decreto núm. 2022/339, de fecha 4 de noviembre, por el que se adjudica a Soluciones Ciclistas S.L. el contrato de la "Obra de construcción de pista de pumtrack en Pinar de Jalón", el cual tendrá un plazo de ejecución de 40 días naturales a contar desde la notificación del mismo; y a cuyos efectos se autorizan y comprometen unos gastos por los importes, IVA incluido, de 47.999,45 euros a favor del citado contratista; de 164,16 euros, a favor de 1A Ingenieros SL, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; de 293,26 euros, a favor de Cemosá (Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A.) para hacer frente a los ensayos de control de calidad de la obra; y de 419,83 euros a favor de Bureau Veritas Inspección y Testing S.L.U., para hacer frente a los gastos de asistencia en el control de calidad de la misma.
18. Decreto núm. 2022/340, de fecha 9 de noviembre, por el que se aprueba un Anexo al Plan de Seguridad y Salud de la Obra de remodelación de la parcela de la piscina de Ríosol, al haber aparecido, durante los trabajos de demoliciones y movimiento de tierras, una uralita y un tubo de fibrocemento en escasa cantidad, y habida cuenta que el Coordinador de Seguridad y Salud de la obra ha informado favorablemente el contenido del citado anexo al no encontrar obstáculo técnico alguno para su aprobación.
19. Decreto núm. 2022/341, de fecha 9 de noviembre, por el que se adjudica a Construcciones León Huete S.L. el contrato de la " Obra de remodelación de accesos a la pista deportiva anexa a la piscina Henar Alonso Pimentel", el cual tendrá un plazo de ejecución de 60 días naturales a contar desde la notificación del mismo; y a cuyos efectos se autorizan y comprometen unos gastos por los importes, IVA incluido, de 30.389,09 euros a favor del citado contratista; de 103,94 euros, a favor de 1A Ingenieros SL, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; de 97,38 euros, a favor de Cemosá (Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A.) para hacer frente a los ensayos de control de calidad de la obra; y de 344,44 euros a favor de Bureau Veritas Inspección y Testing S.L.U., para hacer frente a los gastos de asistencia en el control de calidad de la misma.
20. Decreto núm. 2022/342, de fecha 9 de noviembre, por el que se devuelve a la empresa B2 Sport Equipamientos Deportivos, S.A. la garantía definitiva por importe de 352,50 euros constituida para la ejecución del contrato de "Suministro e instalación de dos pistas de pádel de césped sintético en Complejo Deportivo La Victoria".
21. Decreto núm. 2022/343, de fecha 9 de noviembre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/30, por un importe total de 216.597,48 euros.



22. Decreto núm. 2022/344, de fecha 9 de noviembre, por el que se devuelve a la empresa Comodín, S.L. la garantía definitiva, por importe de 3.741,60 euros, constituida para la ejecución del contrato de "Servicio de limpieza de la piscina climatizada de la Victoria".
23. Decreto núm. 2022/345, de fecha 9 de noviembre, por el que se devuelve a la empresa Grupo B2 Sport Equipamientos Deportivos S.A. la garantía definitiva, por importe de 2.975,18 euros, constituida para la ejecución del contrato de "Obra de Instalación de Pavimento Deportivo en Pabellón Miriam Blasco".
24. Decreto núm. 2022/346, de fecha 9 de noviembre, por el que se adjudica a ASCENSORES ENOR S.L. el contrato de "Servicio de mantenimiento de equipos de elevación (ascensores) de la FMD durante 2023", sin posibilidad de prórroga, por un importe de 2.940,30 euros/año, IVA incluido, sin coste hora de reparaciones, y en el que se incluyen las mejoras ofertadas por el adjudicatario en su proposición.
25. Decreto núm. 2022/347, de fecha 14 de noviembre, por el que se devuelve a la empresa Cabero Edificaciones, la garantía definitiva por importe de 4.206,46 euros constituida para la ejecución del contrato de "Obra de reparación de estructuras de hormigón armado del estadio Jose Zorrilla".
26. Decreto núm. 2022/348, de fecha 14 de noviembre, por el que se aprueba la segunda certificación de la "Obra de remodelación de la cubierta del gimnasio del Complejo Deportivo Huerta del Rey", por importe de 55.456,43€ euros, IVA incluido, de la empresa adjudicataria Impermeabilizaciones Impalag S.L.
27. Decreto núm. 2022/349, de fecha 14 de noviembre, por el que se adjudica a Fitosanitarios Regional Castellano Leonesa S.L. (Firecal S.L.), el contrato de "Suministro de semilla de césped para las instalaciones deportivas, durante 2023", sin posibilidad de prórroga, por un importe de 3,25 euros/Kg., excluido IVA, y se autoriza y compromete un gasto por importe de 7.150 euros, IVA incluido.
28. Decreto núm. 2022/350, de fecha 14 de noviembre, por el que se adjudica a la Fundación General de la Universidad de Valladolid el contrato de prestación del "Servicio de realización de análisis microbiológicos en piscinas municipales durante 2023", sin posibilidad de prórroga, por un importe de 10.890,00 euros, IVA incluido.
29. Decreto núm. 2022/351, de fecha 14 de noviembre, por el que se adjudica a CARAMANZANA REY S.L., el contrato de "Suministro de gasóleo para calefacción en C.D. Ciudad de Valladolid durante 2023", sin posibilidad de prórroga, por un importe máximo de contrato de 17.968,50 euros, IVA incluido, y un porcentaje de descuento del 6,5% sobre los precios publicados oficialmente.
30. Decreto núm. 2022/352, de fecha 14 de noviembre, por el que se anula la subvención concedida a la entidad deportiva C.D. Asociación de Cazadores y Pescadores, por importe de 250 euros, para la organización del evento denominado "Campeonato social de caza San Huberto (Ferias Virgen de San Lorenzo)", al no haberse justificado debidamente la aplicación del importe de la subvención concedida.
31. Decreto núm. 2022/353, de fecha 14 de noviembre, por el que se amplía la duración del contrato de trabajo a tres trabajadores con categoría de Ayudante peón Especialista, grupo 5 nivel 13, con carácter temporal y laboral, mediante prórroga de contrato por circunstancias de la producción y duración de seis meses con destino en la Sección de Gestión de Instalaciones Deportivas.
32. Decreto núm. 2022/354, de fecha 14 de noviembre, por el que se adjudica a ABONOS EMUPA S.L. el contrato de suministro de arena para la FMD durante el año 2023, sin posibilidad de prórroga, por un importe máximo de contrato de 11.453,86 euros, IVA incluido, en el que se incluyen todas las mejoras establecidas por la adjudicataria en su proposición.



33. Decreto núm. 2022/355, de fecha 14 de noviembre, por el que se adjudican a la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León y al Centro Especial de Empleo y Desarrollo Valle de Olid, S.L. los lotes 1 y 2, respectivamente, del contrato de "Servicio de gestión de Juegos Escolares, curso 2022-2023 en las modalidades de Escalada y Voleibol", en los importes, también respectivos, de 2.500 y 32.300 euros, sin IVA, y con la posibilidad de prorrogarse, por acuerdo expreso entre las partes, para sucesivos cursos escolares (periodo septiembre-junio) hasta un máximo de tres años de contrato.
34. Decreto núm. 2022/356, de fecha 14 de noviembre, por el que se aprueban los Seguros Sociales de los trabajadores de la Fundación Municipal de Deportes (FMD) correspondientes al mes de octubre de 2022.
35. Decreto núm. 2022/357, de fecha 14 de noviembre, por el que se anula la subvención concedida a la entidad deportiva C.D. San Isidro, por importe de 3.950 euros, para la realización de actividades deportivas durante el año 2022 al no haber justificado la aplicación de su importe conforme se establece en las bases de la correspondiente convocatoria.
36. Decreto núm. 2022/358, de fecha 15 de noviembre, por el que se devuelve a la empresa Grupo B2 Sport Equipamientos Deportivos S.A. la garantía definitiva, por importe de 1.401,71 euros, constituida para la ejecución del contrato de "Obra de instalación de pavimento deportivo en Polideportivo Cristóbal Colón".
37. Decreto núm. 2022/359, de fecha 15 de noviembre, por el que se sanciona a la entidad deportiva C.D. Tierno Galván, con un importe de 425 euros, como consecuencia de la infracción cometida en el procedimiento de "Concesión de subvenciones a entidades deportivas para la realización de actividades deportivas durante 2022", consistente en haber presentado la justificación de la subvención concedida fuera de plazo.
38. Decreto núm. 2022/360, de fecha 16 de noviembre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/31, por un importe total de 5.643,44 euros.
39. Decreto núm. 2022/361, de fecha 21 de noviembre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/32, por un importe total de 347.964,83 euros.
40. Decreto núm. 2022/362, de fecha 21 de noviembre, por el que se prorroga para el periodo comprendido entre el día 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, el Convenio de colaboración suscrito entre la FMD y el GPG Pisuerga S.L. para la regulación de la utilización, por parte de la citada entidad, del edificio del embarcadero de la Playa de las Moreras, a cuyos efectos deberá abonar durante 2023, en concepto de compensación de gastos de funcionamiento del inmueble, el importe de 130 euros/mes.
41. Decreto núm. 2022/363, de fecha 21 de noviembre, por el que se adjudica a Fitness Project Center S.L. el contrato de prestación del Servicio de Impartición de Cursos de Body Rolling, organizados por la FMD durante el año 2023, sin posibilidad de prórroga, por un precio de 38,50 euros/hora, IVA incluido, y un importe máximo de contrato de 5.197,50 euros, IVA incluido.
42. Decreto núm. 2022/364, de fecha 21 de noviembre, por el que se adjudica a Construcciones León Huete S.L. el contrato de la "Obra de reforma de la planta sótano del CEIP Pío del Río Hortega para adaptarlo a Boxeo", el cual tendrá un plazo de ejecución de 60 días naturales a contar desde la notificación del mismo; y a cuyos efectos se autorizan y comprometen unos gastos por los importes, IVA incluido, de 46.740,34 euros a favor del citado contratista; de 159,86 euros, a favor de 1A Ingenieros SL, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; de 128,26 euros, a favor de Cemosá (Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A.) para hacer frente a los ensayos de control de calidad de la obra; y de 518,05 euros a favor de Bureau Veritas Inspección y Testing S.L.U., para hacer frente a los gastos de asistencia técnica en el control de calidad de la misma.



43. Decreto núm. 2022/365, de fecha 21 de noviembre, por el que se adjudica a Play 360 Equipamientos Urbanos S.L. el contrato de la "Obra de construcción de un solárium en la Piscina Henar Alonso Pimentel", el cual tendrá un plazo de ejecución de 30 días naturales a contar desde la notificación del mismo; y a cuyos efectos se autorizan y comprometen unos gastos por los importes, IVA incluido, de 37.701,18 euros a favor del citado contratista; de 149,83 euros, a favor de 1A Ingenieros SL, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; de 29,88 euros, a favor de Cemosa (Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A.) para hacer frente a los ensayos de control de calidad de la obra; y de 594,94 euros a favor de Bureau Veritas Inspección y Testing S.L.U., para hacer frente a los gastos de asistencia técnica en el control de calidad de la misma.
44. Decreto núm. 2022/366, de fecha 21 de noviembre, por el que se aprueba la primera y única certificación de la "Obra de instalación de graderío telescópico y otras actuaciones en Polideportivo Pisuegra", correspondientes a los trabajos realizados en cumplimiento de lo dispuesto en los Pliegos que han servido de base a la contratación, por importe de 580.761,26 euros, IVA incluido, por la empresa adjudicataria Mondo Ibérica SAU.
45. Decreto núm. 2022/367, de fecha 21 de noviembre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/33, por un importe total de 33.481,00 euros.
46. Decreto núm. 2022/368, de fecha 21 de noviembre, por el que se aprueba la tercera certificación de la "Obra de remodelación de la cubierta del gimnasio del Complejo Deportivo Huerta del Rey", por importe de 160.587,63 euros, IVA incluido, de la empresa adjudicataria Impermeabilizaciones Impalag S.L.
47. Decreto núm. 2022/369, de fecha 21 de noviembre, por el que se hace pública la composición del Órgano de Selección Provisión, con carácter temporal y laboral, mediante contrato eventual por circunstancias de la producción, de una plaza de Ayudante/Peón Especialista.
48. Decreto núm. 2022/370, de fecha 23 de noviembre, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos número MDC 2022-05 dentro del Presupuesto de la FMD por el que se transfiere crédito de partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica, por un importe de 340.000 euros.
49. Decreto núm. 2022/371, de fecha 23 de noviembre, por el que se hace pública la composición del órgano de selección para la provisión, con carácter temporal y laboral, mediante contrato de relevo, de una plaza de Técnico Auxiliar Deportivo por baja voluntaria del anterior relevista.
50. Decreto núm. 2022/372, de fecha 24 de noviembre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/34, por un importe total de 965.765,85 euros.
51. Decreto núm. 2022/373, de fecha 24 de noviembre, por el que se contrata a un trabajador con categoría de Ayudante/Peón Especialista, grupo 5 nivel 13, con carácter temporal y laboral, mediante contrato por circunstancias de la producción y duración seis meses y con destino en la Sección de Gestión de Instalaciones Deportivas.
52. Decreto núm. 2022/374, de fecha 28 de noviembre, por el que se reconoce a los solicitantes que se relacionan en el Anexo al mismo el derecho a percibir la ayuda para estudios, correspondiente al curso académico 2022/2023, por la cuantía que para cada uno de ellos se consigna en el citado Anexo, y a cuyos efectos aprueba y compromete un importe total de 5.527,04 euros.
53. Decreto núm. 2022/375, de fecha 28 de noviembre, por el que se aprueba la nómina mensual del personal al servicio de la FMD correspondiente al mes de noviembre de 2022.
54. Decreto núm. 2022/376, de fecha 28 de noviembre, por el que se adjudica a Ana I. Cañedo Lázaro (Ocio Sport) el contrato de prestación del "Servicio de Impartición de Cursos de Pilates", organizados por la FMD durante el año 2023, sin posibilidad de prórroga, por un precio de 26,62 euros/hora, IVA incluido, y un importe máximo de contrato de 16.610,88 euros, IVA incluido.



55. Decreto núm. 2022/377, de fecha 28 de noviembre, por el que se adjudica a Ana I. Cañedo Lázaro el contrato de prestación del Servicio de Impartición de Cursos de Yoga, organizados por la FMD durante el año 2023, sin posibilidad de prórroga, por un precio de 27,23 euros/hora, IVA incluido, y un importe máximo de contrato de 6.753,04 euros, IVA incluido.
56. Decreto núm. 2022/378, de fecha 29 de noviembre, por el que se amplía, en un importe de 56.000 euros, el crédito autorizado con destino a la "Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas para la organización de competiciones o eventos deportivos relevantes, en Valladolid durante 2022" a fin de proceder a la concesión de subvenciones por este concepto, por importe superior al inicialmente aprobado en la convocatoria (300.000 euros).
57. Decreto núm. 2022/379, de fecha 29 de noviembre, por el que se desadscribe de la FMD la parcela de titularidad municipal donde se ubica el Estadio José Zorrilla, que se encontraba adscrita a dicho Organismo Autónomo por Acuerdo Plenario de fecha 14 de enero de 1982.
58. Decreto núm. 2022/380, de fecha 29 de noviembre, por el que se devuelve a la empresa Instituto Minusválido Astur, SAL. la garantía definitiva por importe de 3.375,90 euros constituida para la ejecución del contrato de "Servicio de Taquilla, Peonaje y labores complementarias en C.D. Canterac, Gregorio Fernández, C.D. Juan de Austria, Parquesol y Piscina de verano de Puente Duero".
59. Decreto núm. 2022/381, de fecha 1 de diciembre, por el que se concede a la Federación de Tenis de Castilla y León una subvención, por importe de 16.000,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "Máster Futuro Nacional Mapfre de Tenis 2022", que tendrá lugar los días 10 y 11 de diciembre de 2022.
60. Decreto núm. 2022/382, de fecha 1 de diciembre, por el que se concede a la Federación de Tenis de Castilla y León una subvención, por importe de 17.000,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "IV Máster Nacional Circuito Aficionados RFET", que tendrá lugar del 8 al 10 de diciembre de 2022.
61. Decreto núm. 2022/383, de fecha 1 de diciembre, por el que se concede a la Federación de Voleibol de Castilla y León una subvención, por importe de 18.000,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización de la "Copa de España de Voleibol Junior, Juvenil y Cadete Masculino y Femenino", que tendrá lugar del 27 al 30 de diciembre de 2022.
62. Decreto núm. 2022/384, de fecha 1 de diciembre, por el que se concede a la Federación de Voleibol de Castilla y León una subvención, por importe de 2.500,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "Partido de All Star Superliga Femenina de Voleibol", que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 2022.
63. Decreto núm. 2022/385, de fecha 1 de diciembre, por el que se adjudica a Instalaciones Eléctricas 2023 Servilux S.L. el contrato de la "Obra de sustitución de alumbrado actual por luminarias led en Polideportivo Lalo García", el cual tendrá un plazo de ejecución de 7 días naturales a contar desde la notificación del mismo; y a cuyos efectos se autorizan y comprometen unos gastos por los importes, IVA incluido, de 25.468,08 euros a favor del citado contratista; de 122,85 euros, a favor de 1A Ingenieros SL, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; y de 501,17 euros a favor de Bureau Veritas Inspección y Testing S.L.U., para hacer frente a los gastos de control de calidad de la misma (asistencia técnica).
64. Decreto núm. 2022/386, de fecha 1 de diciembre, por el que se contrata a un trabajador con categoría de Técnico Auxiliar Deportivo, grupo 3, nivel 9, con carácter temporal y laboral, mediante contrato de relevo y con destino en la Sección de Gestión de Instalaciones Deportivas, con efectos desde el día 1 de diciembre de 2022, debiendo finalizar el día que la trabajadora a quien releva se jubile definitivamente o cuando se extingan las causas legales por las que fue contratado.



65. Decreto núm. 2022/387, de fecha 1 de diciembre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/35, por un importe total de 33.583,89 euros.
66. Decreto núm. 2022/388, de fecha 2 de diciembre, por el que se adjudica a Impermeabilizaciones y Aislamientos Cover S.L. el contrato de la "Obra de reparación de cubierta en Polideportivo Pisuerga", el cual tendrá un plazo de ejecución de 60 días naturales a contar desde la notificación del mismo; y a cuyos efectos se autorizan y comprometen unos gastos por los importes, IVA incluido, de 46.134,40 euros a favor del citado contratista; de 159,56 euros, a favor de 1A Ingenieros SL, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; y de 614,92 euros a favor de Bureau Veritas Inspección y Testing S.L.U., para hacer frente a los gastos de control de calidad de la misma (asistencia técnica).
67. Decreto núm. 2022/389, de fecha 2 de diciembre, por el que se aprueba el abono a una funcionaria, del importe de 2.000 euros, en concepto de Complemento de Productividad nivel 3, por la realización de actividades extraordinarias, actuaciones especiales y asunción de tareas adicionales a su puesto de trabajo.
68. Decreto núm. 2022/390, de fecha 2 de diciembre, por el que se aprueba el abono a un trabajador laboral, del importe de 1.200 euros, en concepto de Complemento de Productividad nivel 3, por la realización de actividades extraordinarias, actuaciones especiales y asunción de tareas adicionales a su puesto de trabajo.
69. Decreto núm. 2022/391, de fecha 2 de diciembre, por el que se adjudica a Impermeabilizaciones y Aislamientos Cover S.L. el contrato de la "Obra de reparación de cubierta en el gimnasio del Polideportivo Parquesol", el cual tendrá un plazo de ejecución de 20 días naturales a contar desde la notificación del mismo; y a cuyos efectos se autorizan y comprometen unos gastos por los importes, IVA incluido, de 11.696,16 euros a favor del citado contratista; de 48,04 euros, a favor de 1A Ingenieros SL, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; y de 200,23 euros a favor de Bureau Veritas Inspección y Testing S.L.U., para hacer frente a los gastos de control de calidad de la misma (asistencia técnica).